



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/511
28 de abril de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

INFORME DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA OPERACION DE LAS NACIONES UNIDAS EN MOZAMBIQUE

I. INTRODUCCION

1. El presente informe se ha preparado en cumplimiento de la resolución 882 (1993) del Consejo de Seguridad, de 5 de noviembre de 1993, por la que el Consejo decidió renovar el mandato de la Operación de las Naciones Unidas en Mozambique (ONUMOZ) por un período de seis meses. Se presenta también en cumplimiento de la resolución 898 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de febrero de 1994, en la que, en particular, el Consejo me pidió que indicara si el Gobierno de Mozambique y la Resistencia Nacional de Mozambique (RENAMO) habían realizado progresos tangibles de manera oportuna en la aplicación del Acuerdo General de Paz de Mozambique, firmado el 4 de octubre de 1992 (S/24635). En esta resolución, el Consejo me pidió asimismo que empezara a preparar propuestas para reducir en un número apropiado el personal militar, que preparara un calendario para la terminación del mandato de la ONUMOZ y que velara por lograr las mayores economías posibles en las operaciones de la ONUMOZ, sin perder de vista la importancia de que su mandato se cumpliera con eficacia.

II. ASPECTOS POLITICOS Y MILITARES

A. Observaciones generales

2. Desde el 28 de enero de 1994, fecha de mi último informe al Consejo (S/1994/89), se han producido algunos acontecimientos importantes. Con el comienzo de la desmovilización el 10 de marzo de 1994 se inició otra fase decisiva del proceso de paz. El 55% de los soldados del Gobierno y el 81% de los soldados de la RENAMO ya están acuartelados y ha comenzado efectivamente la desmovilización. Hasta ahora, el programa de adiestramiento de las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique (FADM), que se inauguró en marzo de 1994, ha preparado a unos 2.000 soldados. El 6 de abril de 1994 los jefes de las FADM, los generales Lagos Lidimo, del Gobierno, y Mateus Ngonhamo, de la RENAMO, juraron sus cargos de comandantes supremos conjuntos del nuevo ejército.

3. El 11 de abril, el Presidente de Mozambique, Sr. Joaquim Chissano, anunció que las elecciones generales se celebrarían los días 27 y 28 de octubre de 1994.

La Comisión Nacional de Elecciones entró en funciones en febrero de 1994 y sus 10 oficinas provinciales quedaron establecidas a fines de marzo. El 1º de marzo de 1994, 30 funcionarios de la RENAMO firmaron contratos con el Gobierno para desempeñar funciones de asesores de los 10 gobernadores provinciales. Este arreglo, acordado por el Presidente Chissano y el Sr. Afonso Dhlakama, Presidente de la RENAMO, en la primera reunión que celebraron en Mozambique en 1993, es una de las medidas fundamentales para hacer efectiva la integración administrativa y territorial. En particular, los asesores facilitarán el acceso del Gobierno a las zonas que controlaba la RENAMO y que carecen de estructuras administrativas básicas.

4. En el período a que se refiere el informe, el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama continuaron celebrando reuniones periódicas. Estos contactos han contribuido mucho a los progresos que se han efectuado en la aplicación del Acuerdo de Roma. No obstante, a pesar de esos acontecimientos positivos, todavía persisten problemas graves que hay que abordar y resolver con urgencia: la lentitud con que se lleva a cabo la concentración de las tropas del Gobierno y las demoras que experimenta la desmovilización de las tropas de la RENAMO, así como la formación y el adiestramiento del nuevo ejército.

B. Concentración y desmovilización de tropas

5. En mi último informe presentado al Consejo se indicaba que la concentración de tropas había comenzado, con arreglo a lo previsto, el 30 de noviembre de 1993. No obstante, la habilitación de 14 zonas de concentración se retrasó debido a una controversia entre las dos partes con respecto al control de los lugares propuestos como zonas de concentración en Salamanga y Dunda. Mi Representante Especial, el Sr. Aldo Ajello, celebró una serie de negociaciones que permitieron resolver el problema; el 21 de febrero de 1994 las 49 zonas de concentración previstas se habían habilitado en su totalidad y estaban en funcionamiento. Inicialmente, el Gobierno concentró una proporción de sus soldados superior a la de la RENAMO; sin embargo, ahora se ha invertido la situación y la RENAMO está concentrando un número de soldados que, en proporción, es mucho mayor que el del Gobierno. Al 18 de abril de 1994, se había presentado a las zonas de concentración un total de 49.465 soldados, 34.012 del Gobierno y 15.453 de la RENAMO. Esto representa el 55% de los soldados declarados por el Gobierno y el 81% de los declarados por la RENAMO.

6. Recientemente, el Gobierno no ha incrementado de manera notable el traslado de sus soldados a las zonas de concentración. En algunas de las zonas hay una afluencia excesiva mientras que otras están prácticamente vacías. La utilización de la capacidad varía entre un mínimo del 3% y un máximo de casi el 420%. A causa del hacinamiento, el abastecimiento de suministros básicos a esas zonas es una tarea sumamente difícil, agravada por la falta de recursos apropiados de transporte aéreo. No obstante, la ONUMOZ ha podido lograr un nivel generalmente satisfactorio de apoyo logístico a todas las zonas.

7. Debido a las demoras que ha sufrido la desmovilización, los soldados han tenido que permanecer en las zonas de concentración durante períodos considerablemente más largos de lo previsto originalmente. En algunas de las zonas de concentración, esta situación provocó graves tensiones entre los soldados, que han dado lugar a 20 protestas violentas desde enero de 1994.

En muchos casos, los soldados del Gobierno no han recibido su paga y, por consiguiente, se han negado a ser desmovilizados hasta que se hagan efectivos los atrasos que se les adeudan. En las zonas de la RENAMO los comandantes hicieron promesas poco realistas sobre los posibles beneficios para los ex combatientes, por lo que los actuales subsidios para la reintegración no satisfacen las expectativas de algunos soldados de la RENAMO, que se han negado a ser desmovilizados. En todos los casos, la ONUMOZ ha colaborado estrechamente con las partes para encontrar soluciones y atenuar las tensiones.

8. La desmovilización comenzó finalmente el 10 de marzo de 1994. Al 18 de abril de 1994 un total de 12.756 soldados (12.195 del Gobierno y 561 de la RENAMO) habían sido desmovilizados y trasladados a los distritos de su elección. Esta cifra corresponde al 20% de los soldados del Gobierno y al 3% de los soldados de la RENAMO que se esperaba que se presentaran a las zonas de concentración. El día de la salida de la zona de concentración, cada soldado recibe ropas de civil, una cartilla de desmovilización, una suma en efectivo equivalente a la paga de tres meses y un vale por un subsidio adicional de tres meses, pagadero en el distrito en que fije su residencia. Con arreglo al plan de apoyo a la reintegración, cada soldado desmovilizado recibe también un talonario de apoyo a la reintegración, por un valor equivalente a otros 18 meses de ayuda financiera en el distrito donde se proponga establecerse. Por otra parte, los soldados reciben subsidios para el transporte, raciones para dos semanas y paquetes que contienen semillas y aperos agrícolas. Se proporcionan medios de transporte a los soldados desmovilizados y a sus familiares primarios a cargo, así como para los efectos personales de los soldados, hasta el distrito de su elección.

9. Si bien desde un punto de vista técnico la desmovilización se lleva a cabo con normalidad, el proceso ha sufrido demoras considerables. Con arreglo al calendario revisado, las partes se comprometieron a iniciar la desmovilización en enero de 1994; sin embargo, el proceso no comenzó hasta marzo y recientemente se ha frenado. Además, en este momento la concentración de las fuerzas restantes está prácticamente interrumpida. A menos que cambie esta tendencia, es inevitable que la desmovilización sufra nuevas demoras. Los dirigentes de ambas partes son conscientes de este grave problema. El 8 de abril de 1994 el Presidente Chissano se reunió con el Sr. Dhlakama y ambos convinieron en que el Gobierno agilizaría la concentración de sus tropas y la RENAMO aceleraría el ritmo de su desmovilización.

10. Mientras tanto, las dos partes también acordaron que, además de trasladar a los combatientes a las zonas de concentración para su desmovilización, algunos soldados permanecerían, por razones prácticas, en sus lugares de destino actuales y serían desmovilizados in situ. El total sería de aproximadamente 70 lugares de destino, como hospitales militares, bases aéreas, bases navales y los cuarteles generales del Gobierno y de la RENAMO. Se calcula que aproximadamente 17.000 soldados, entre ellos unos 4.830 con impedimentos, deberán ser desmovilizados de esta forma. Además, todo el equipo militar deberá ser registrado en esos lugares y las armas ligeras deberán ser transportadas inmediatamente a almacenes regionales de armas. Está previsto que el equipo pesado se desactive y permanezca bajo la custodia conjunta de un comandante local y de un comandante regional de las Naciones Unidas.

11. Al 18 de abril de 1994 se habían entregado a los observadores militares de la ONUMOZ 35.536 armas pertenecientes a las tropas del Gobierno y 13.210 pertenecientes a las tropas de la RENAMO. El traslado de las armas de las zonas de concentración a los almacenes regionales de armas, que había sido una cuestión muy polémica, comenzó finalmente el 15 de marzo de 1994 y actualmente se lleva a cabo de manera ordinaria. También se han acumulado las demoras en la disolución de los 155.600 miembros de las milicias y las fuerzas paramilitares. Ello se debe en parte a que esas fuerzas están desperdigadas por todo el país, con elementos armados en prácticamente todas las aldeas. El Gobierno se encarga de su disolución. Equipos de la Comisión de Cesación del Fuego se encargan de verificar las listas de las personas relevadas de sus funciones en las fuerzas paramilitares y de la recogida de las armas entregadas. Las irregularidades que surgen en este proceso y que se señalan a la atención de la Comisión de Cesación del Fuego se investigan inmediatamente. A pesar de este método de vigilancia simplificado, la disolución efectiva de las milicias ha sido una tarea logísticamente compleja y exigente. El agotamiento de los recursos aéreos de la ONUMOZ agravó el problema e hizo que el proceso tuviera que detenerse a comienzos de marzo de 1994. A fines de abril de 1994, el 49,5% de las armas que el Gobierno declaró que se habían asignado a sus fuerzas paramilitares se había recogido y estaba custodiado por las Naciones Unidas.

C. Formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique

12. Se ha progresado notablemente en la formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique desde la fecha en que presenté mi último informe al Consejo. La tarea de formar el nuevo ejército corresponde al Gobierno y a la Comisión Conjunta para la formación de las Fuerzas Armadas de Defensa de Mozambique. Aunque en el Acuerdo General de Paz no estaba previsto que las Naciones Unidas intervinieran en este aspecto del proceso de paz, las partes mozambiqueñas pidieron a las Naciones Unidas que ocuparan la Presidencia de la Comisión Conjunta a fin de facilitar su funcionamiento; sin embargo, las Naciones Unidas no se encargan de adiestrar ni de suministrar equipo a las nuevas Fuerzas Armadas de Defensa. Al mismo tiempo, difícilmente se puede exagerar la importancia de este proyecto para la aplicación general del proceso de paz. Para facilitar ese proceso, la ONUMOZ aceptó proporcionar apoyo logístico y de transporte para la creación del nuevo ejército, sin que ello supusiera un costo adicional para la Misión. También se han obtenido contribuciones voluntarias para la rehabilitación de los centros de adiestramiento de las FADM. No obstante, a pesar de todos los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas, el proceso de adiestramiento avanza lentamente.

13. En virtud del Acuerdo General de Paz, las FDAM estarían integradas por 30.000 soldados, de los cuales el Gobierno aportaría el 50% y la RENAMO el otro 50%. Las partes eligieron a Francia, Portugal y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte para prestar asistencia en el adiestramiento de nuevo ejército y esos tres países formularon oportunamente programas apropiados. Las etapas iniciales de la aplicación de esos programas se describen en los párrafos 21 y 22 de mi último informe al Consejo (S/1994/89). Desde el principio mismo, los programas han sufrido los efectos de una falta de recursos financieros y de otro tipo. Además, en su forma actual, los programas están concebidos para adiestrar a un máximo de 15.000 miembros de las FDAM antes de

que se celebren las elecciones. No obstante, el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama han acordado recientemente que las elecciones pueden celebrarse aun cuando no haya concluido el adiestramiento de todos los soldados del nuevo ejército. Esto dependerá de la formación oficial, en su totalidad, del ejército de 30.000 miembros y del comienzo de todos los cursos de adiestramiento necesarios antes de las elecciones de octubre.

14. Para encontrar una solución a esa dificultad, se están estudiando dos opciones:

a) Reducir el número de soldados que deberán recibir adiestramiento antes de las elecciones a los 15.000 que abarcan los actuales programas de adiestramiento. Con arreglo a esta opción, la formación y el adiestramiento de las unidades restantes no concluiría hasta después de las elecciones. La RENAMO se muestra favorable a esta fórmula, pero hasta ahora el Gobierno ha sido reacio a estudiarla;

b) Mantener el número de soldados que deberá recibir adiestramiento al nivel de 30.000 previsto en el Acuerdo General de Paz. Para que esta opción sea viable, es necesario que otros países proporcionen asistencia al programa y aporten recursos humanos y financieros suficientes para adiestrar, antes de fines de octubre, a los 15.000 soldados que por el momento no han sido designados para recibir adiestramiento. Esta opción parece aceptable para ambas partes.

15. Es esencial resolver rápidamente este problema, no sólo para que pueda formarse a tiempo el nuevo ejército sino también para concluir el proceso de desmovilización. Si el nuevo ejército no está totalmente formado y establecido en los centros de adiestramiento, un gran número de soldados permanecerá en las zonas de concentración, lo cual impediría el cierre de esas zonas y tendría graves consecuencias financieras y, muy probablemente, de seguridad. Otra complicación es que el Gobierno no ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Comisión Conjunta ni al propio nuevo ejército con la rapidez suficiente.

D. Cesación del fuego

16. En el período que abarca el informe no ha habido en Mozambique actividades militares que hayan planteado una amenaza grave a la cesación del fuego ni al proceso de paz en su conjunto. Sin embargo, la Comisión de Cesación del Fuego recibió 12 denuncias presentadas por escrito sobre presuntas violaciones de la cesación del fuego, 8 de la RENAMO y 4 del Gobierno. Las denuncias corresponden a dos categorías: la presencia no autorizada o la mala conducta de los soldados y miembros de las milicias; y la conducta intimidatoria o agresiva por parte de los soldados. Diez de las denuncias se resolvieron y se consideran sobreesídas, mientras que otros dos casos todavía se están investigando.

17. No obstante, un aspecto que causa cierta preocupación es la verificación del equipo militar, particularmente del equipo pesado, que permanece en distintas instalaciones militares. Hasta la fecha, ni el Gobierno ni la RENAMO han permitido a las Naciones Unidas efectuar un reconocimiento de ciertas bases militares ni han suministrado a la ONUMOZ listas completas de equipo militar.

Las autoridades gubernamentales han anunciado recientemente que se ha iniciado una investigación sobre un informe no confirmado relativo a la aparición en la provincia de Zambezia de una facción armada que presuntamente propugna la secesión de Mozambique de las cuatro provincias septentrionales. A principios de este mismo año el Gobierno acusó a un bando de Malawi de invadir la misma zona. El Gobierno de Mozambique ha iniciado conversaciones bilaterales con el Gobierno de Malawi con el propósito de garantizar el respeto de la frontera. La ONUMOZ está vigilando de cerca la situación.

E. Situación actual y reducciones del componente militar de la ONUMOZ

18. Al 18 de abril de 1994, el componente militar, integrado por observadores militares, oficiales de estado mayor y unidades constituidas, tenía un total de 5.914 miembros de todos los grados, frente a unos efectivos autorizados de 6.979 miembros (véase el anexo).

19. Las fuerzas de las Naciones Unidas continuaron llevando a cabo actividades operacionales en todo el país, que incluían mantener la seguridad en los corredores y en las autopistas y carreteras generales patrullando de manera habitual por carretera y desde el aire y dando escolta a los trenes. Además, las fuerzas de las Naciones Unidas han proporcionado servicios de seguridad a los aeropuertos, los almacenes regionales de armas de ambas partes, las estaciones de bombeo de petróleo, los centros de almacenamiento de alimentos y otras instalaciones de las Naciones Unidas. La ONUMOZ ha continuado prestando asistencia humanitaria a la población de Mozambique en la medida de lo posible. Sus unidades de ingenieros han ayudado a rehabilitar centros de adiestramiento para las FADM, y han colaborado en las labores de limpieza y de reparación de los daños causados por el ciclón tropical "Nadia", que asoló la costa septentrional de Mozambique el 24 de marzo de 1994.

20. Como parte de la ONUMOZ se desplegaron 370 observadores militares de 19 países; 292 de ellos estaban basados en las 49 zonas de concentración, donde han supervisado el acuartelamiento de los soldados, su desarme y su ulterior desmovilización o transferencia al nuevo ejército. Los observadores militares también desempeñan la importante tarea de vigilar la cesación del fuego mediante inspecciones e investigaciones de presuntas violaciones. Por otra parte, los observadores militares supervisan la disolución de las fuerzas paramilitares en todo el país. Los observadores militares han adquirido un conocimiento considerable del proceso de paz de Mozambique, que a su vez les permite contribuir a los esfuerzos encaminados a facilitar la aplicación del acuerdo de paz a nivel local, así como en la Comisión de Cesación del Fuego.

21. Originalmente estaba previsto comenzar una reducción progresiva de los observadores militares en junio de 1994. Sin embargo, es evidente que la desmovilización no habrá concluido en esa fecha. Por otra parte, después de esa fecha los observadores militares deberán desempeñar tareas esenciales posteriores a la desmovilización, como la vigilancia y verificación de la cesación del fuego hasta que entre en funciones el Gobierno que resulte elegido,

la eliminación de las armas y las municiones recogidas y otras funciones de verificación relacionadas con el proceso de paz. En tales circunstancias, no estoy en situación de recomendar que se reduzcan los efectivos de este importante elemento de la ONUMOZ en la etapa actual.

22. En cumplimiento de las peticiones concretas formuladas en los párrafos 3 y 4 de la resolución 898 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de febrero de 1994, estoy haciendo todos los esfuerzos posibles por asegurar que el despliegue del componente de policía civil de la ONUMOZ (CIVPOL) no entrañe un incremento global de los costos de la Misión, sin perjuicio de la eficacia en el desempeño de su mandato. Por consiguiente, se prevé que la reducción solicitada de las fuerzas de las Naciones Unidas se lleve a cabo de la manera siguiente:

a) De conformidad con la decisión del Gobierno de Italia, el contingente italiano se reducirá en aproximadamente 800 soldados durante el mes de abril de 1994. Esta reducción ya ha comenzado. No obstante el Gobierno de Italia ha aceptado mantener el hospital de campaña, un elemento logístico limitado y el personal de seguridad necesario, con un total de aproximadamente 200 personas;

b) También se retirarán o se reducirán varios elementos de apoyo de la ONUMOZ con arreglo a su anterior calendario de rotación:

	Reducción		<u>Mes</u>
	<u>De</u>	<u>A</u>	
Compañía de ingenieros de la India	233	0	Mayo
Compañía de logística de la India	206	0	Mayo
Compañía independiente de ingenieros de la India	257	0	Julio
Compañía independiente de plana mayor de la India ^a	257	61	Mayo
Compañía de ingenieros de Bangladesh ^b	250	50	Mayo
Unidad de control de movimientos de Bangladesh	24	10	Mayo
Batallón de señales de Portugal	278	150	Mayo

^a Se mantendrán 41 agentes de la policía militar y 20 oficinistas.

^b Se mantendrán unos 50 especialistas en eliminación de municiones y artefactos explosivos que se integrarán en el batallón de infantería de Bangladesh.

23. La drástica reducción de las unidades de apoyo se compensará parcialmente con los propios sistemas de logística de las tropas y con cierto apoyo civil adicional. Deseo rendir homenaje a las tropas que en breve abandonarán la zona de la misión. Han desempeñado admirablemente sus funciones en las circunstancias muy difíciles que han imperado en Mozambique y han efectuado una contribución importante a la difícil tarea de hacer avanzar el proceso de paz.

24. Como consecuencia de esta reducción prevista, se propone que las restantes unidades formadas se redesplieguen de la manera siguiente:

a) Dos compañías de infantería de Botswana permanecerán en el corredor de Tete;

b) Dos compañías de Botswana, y posiblemente el contingente de plana mayor de Botswana, se redesplegarán a Chimoio, en el corredor de Beira;

c) Una compañía de Bangladesh se trasladará de Nampula al corredor de Beira. Un pelotón de esa compañía estará destacado en Quelimane (provincia de Zambezia) para sustituir a un pelotón de Botswana.

25. Espero fervientemente que la reducción de las unidades de apoyo no tenga efectos negativos en las operaciones cotidianas. Sin embargo, la reducción de la unidad de infantería es motivo de inquietud. Los países vecinos, para los cuales esos corredores tienen una importancia crucial como rutas principales para la importación y la exportación, ya han manifestado su profunda preocupación por la seguridad en ellos. Esta preocupación podría estar justificada, dado que la reducción de las fuerzas de las Naciones Unidas coincide con la desmovilización de las fuerzas del Gobierno y de la RENAMO, que a su vez, se espera que lleve consigo un aumento del bandidaje en las rutas principales. Para mantener un nivel suficiente de seguridad, tal vez sea necesario, al mismo tiempo que se reducen los efectivos del elemento logístico, desplegar una compañía de infantería adicional al corredor de Beira. A este respecto ya he establecido contactos con países que podrían aportar contingentes. En tales circunstancias, no recomiendo ninguna otra reducción del componente militar de la ONUMOZ antes de las elecciones.

III. PREPARATIVOS PARA LAS ELECCIONES

26. El Consejo de Seguridad, en el párrafo 12 de su resolución 898 (1994), reiteró la importancia fundamental que atribuía a la celebración de elecciones a más tardar en octubre de 1994. Como ya se ha indicado, ha quedado ahora establecido que las elecciones se celebren los días 27 y 28 de octubre de 1994.

27. En el párrafo 14 de mi informe anterior (S/1994/89), comuniqué al Consejo que la Ley Electoral aprobada por la Asamblea Nacional de Mozambique el 9 de diciembre de 1993 había entrado en vigor el 12 de enero de 1994 y que los miembros de la Comisión Nacional de Elecciones estaban abocados al proceso de elegir un Presidente. El 2 de febrero de 1994 designaron por unanimidad, Presidente de la Comisión al Sr. Brazão Mazula, quien no está vinculado con ningún partido político. La Comisión empezó a funcionar oficialmente el 15 de febrero de 1994. Ha celebrado una serie de sesiones de trabajo, completado su dotación de personal, establecido oficinas provinciales y redactado su

/...

reglamento permanente, y actualmente está en la tarea de habilitar oficinas de distrito en todo el país. Además, ha aprobado el siguiente calendario para el proceso electoral:

15 de febrero a 31 de mayo	Selección, formación y capacitación de brigadas para la inscripción de votantes, actividades preparatorias para el proceso de inscripción
1º de junio a 15 de agosto	Inscripción de votantes
16 de agosto a 9 de septiembre	Recepción y examen de reclamos relacionados con la inscripción, revisión de los padrones electorales y preparativos para la campaña electoral
10 de septiembre a 24 de octubre	Campaña electoral
27 y 28 de octubre	Elecciones

28. La Secretaría Técnica de Administración Electoral, que ha de prestar apoyo técnico a la Comisión Nacional de Elecciones según se dispone en la Ley Electoral, inició sus actividades el 11 de febrero de 1994 aunque sin contar con el debido marco jurídico. El decreto gubernamental por el que se estableció oficialmente dicha Secretaría Técnica fue promulgado el 13 de abril de 1994. En consecuencia, la Secretaría, encargada de la inscripción de votantes, no ha podido todavía actuar a los niveles de provincia y de distrito.

29. En la Ley Electoral se dispone el establecimiento de un Tribunal Electoral integrado por dos jueces nacionales y tres jueces internacionales, estos últimos designados por mí entre candidatos propuestos por el Consejo de Seguridad. Tras examinar debidamente las candidaturas presentadas por el Consejo, he decidido nombrar miembros internacionales del Tribunal Electoral de Mozambique a Michel Coat (Francia), Mariano Fiallos Oyanguren (Nicaragua) y João Moreira Camilo (Portugal) y miembros internacionales suplentes a Walter Ramos da Costa Porto (Brasil) y Juan Ignacio García Rodríguez (Chile). He comunicado por escrito estas designaciones al Presidente Chissano.

30. En la resolución 797 (1992) del Consejo de Seguridad, de 16 de diciembre de 1992, se alentaba a los programas y organismos especializados de las Naciones Unidas a que prestasen la asistencia y el apoyo apropiados para la realización de las principales tareas previstas en el Acuerdo, que, desde luego, incluirían los preparativos para las elecciones. Las Naciones Unidas desempeñan un importante papel de coordinación en la prestación de asistencia técnica a todo el proceso electoral de Mozambique. Con este propósito se ha establecido un fondo fiduciario de asistencia técnica. Se ha revisado la estimación de las necesidades de financiación del proceso electoral: de un valor original de 71 millones de dólares, esa estimación ha disminuido a 59 millones de dólares, de los cuales 47 millones ya han sido prometidos por la comunidad internacional. Hago un llamamiento a los donantes para que aporten los 12 millones de dólares restantes, así como para que cumplan los compromisos existentes a fin de permitir que la labor fundamental de la inscripción de votantes se lleve a cabo según el calendario establecido.

/...

31. En mayo de 1993 se estableció un fondo fiduciario para la realización del proceso de paz en Mozambique, con el fin de facilitar la integración de la RENAMO en las estructuras establecidas en el Acuerdo. Los recursos aportados a través de este fondo fiduciario han contribuido a que la RENAMO se establezca en las ciudades principales y se transforme en un partido político. Ahora bien, además del Frente de Liberación de Mozambique (FRELIMO) y la RENAMO, otros 12 partidos políticos se han inscrito para participar en las elecciones. Dado que estos partidos disponen de recursos muy limitados, se ha estimado necesario establecer un fondo fiduciario especial para prestar asistencia a los partidos políticos inscritos, a fin de permitirles llevar adelante sus actividades electorales. Este fondo fiduciario ha quedado ahora establecido; hago un llamamiento a la comunidad de donantes para que aporten contribuciones a este importante mecanismo a fin de garantizar la participación activa de todos los partidos que están en condiciones de hacerlo en las primeras elecciones multipartidarias en Mozambique.

IV. ACTIVIDADES DE POLICIA

32. Como los miembros del Consejo de Seguridad recordarán, el 3 de septiembre de 1993 el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama convinieron en pedir a las Naciones Unidas que supervisaran todas las actividades policiales en el país, incluidas las de la Policía mozambiqueña, así como los derechos y libertades de los ciudadanos de Mozambique, y que brindaran apoyo técnico a la Comisión Nacional de Asuntos Policiales establecida en virtud del Acuerdo. El componente de policía de la ONUMOZ, establecido en virtud de la resolución 898 (1994) del Consejo de Seguridad, de 23 de febrero de 1994, tiene también como mandato supervisar y verificar el proceso de reorganización y readiestramiento de la fuerza de policía de intervención rápida, supervisar (junto con otros componentes de la ONUMOZ) la campaña electoral para que se lleve a cabo como es debido y realizar las demás funciones que se describen en mi informe sobre este asunto (S/1994/89/Add.1).

33. Me complace informar que al 18 de abril de 1994 ya habían llegado a Mozambique 278 observadores policiales de las Naciones Unidas, que habían sido desplegados en todo el país. Ya se ha determinado el emplazamiento de 87 puestos de la CIVPOL fuera de las capitales de provincia, que abarcarán 208 comisarías y puestos de la Policía mozambiqueña. Dado que en la mayoría de esos lugares remotos no se dispone de servicios básicos como alojamiento, agua y electricidad, hubo que obtener tiendas de campaña y otros elementos para que esos puestos de las Naciones Unidas comenzasen a funcionar lo antes posible. Actualmente, han quedado establecidos 10 de esos puestos avanzados de la CIVPOL. Periódicamente se llevan a cabo visitas a comisarías y patrullas móviles para celebrar conversaciones con la Policía mozambiqueña, a fin de tomar contacto con el público en general y reunir información acerca de las actividades de policía, así como representar a la ONUMOZ en las partes más remotas del país.

34. Es ya evidente el efecto beneficioso que tiene el creciente despliegue de la CIVPOL para fomentar la confianza. El componente de policía mantiene un estrecho enlace con el Ministerio del Interior, el Comando de la Policía mozambiqueña, los gobernadores de provincia y sus asesores de la RENAMO, así como con otros representantes de la RENAMO, en todas las cuestiones de índole policial. Sin embargo, pese al acuerdo del Gobierno de Mozambique y la RENAMO

/...

acerca de que una mayor presencia de la CIVPOL robustecería el proceso de paz, la CIVPOL tropezó inicialmente con varias dificultades para llevar a cabo su mandato, sobre todo en lo que respecta a la obtención de información y a las visitas a comisarías y cárceles. En febrero de 1994 se celebró un seminario con participación de la CIVPOL, la Comisión Nacional de Asuntos Policiales y la Policía mozambiqueña en el que se analizaron problemas de cooperación y se acordó un modus operandi. Tras la celebración del seminario, la situación mejoró, en particular en el plano provincial, donde, al parecer, uno de los obstáculos ha sido la falta de información sobre las tareas de la CIVPOL.

35. Por otra parte, al principio se tropezó con algunas dificultades para tener acceso a la fuerza de intervención rápida, una rama de las fuerzas especiales de la Policía mozambiqueña. Como parte de la reintegración general de las zonas controladas por la RENAMO y el Gobierno, se prevé que la Policía establecerá puestos en zonas controladas por la RENAMO. A pesar de que la Policía dio a entender que trataría de obtener la asistencia de la CIVPOL a este respecto, en varias ocasiones sus miembros se negaron a acompañar a la CIVPOL a esos lugares. Para que la CIVPOL pueda desempeñar su mandato debidamente, es importante que cuente con la plena cooperación de las partes. En el período relativamente breve durante el cual ha desempeñado sus funciones de supervisión, ha observado varias violaciones de los derechos y las libertades civiles. Hasta la fecha, ha investigado 36 casos de mala conducta de miembros de la Policía nacional. Estos casos han sido comunicados a la Comisión Nacional de Asuntos Policiales y al Comando de la Policía mozambiqueña para que se adopten las medidas correctivas necesarias.

V. PROGRAMA DE ASISTENCIA HUMANITARIA

36. La Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, de la ONUMOZ, sigue coordinando la prestación de asistencia a personas desplazadas internamente, repatriados y ex soldados, dando preponderancia al reasentamiento y la plena reinserción de esas personas en la sociedad mozambiqueña. En conexión con este interés prioritario, se presta también particular atención a la ejecución de los proyectos pertinentes del sector social, especialmente en materia de salud, educación, abastecimiento de agua y transporte.

37. Al programa general de reinserción establecido para facilitar el reingreso en la sociedad civil de los soldados desmovilizados, se ha agregado ahora un plan de apoyo a esa reinserción. Según el plan, se va a conceder a los ex soldados, por 18 meses más, el pago de 6 meses que el Gobierno asigna por separación del servicio. Se han recibido promesas de contribución por valor de 18,1 millones de dólares para el correspondiente fondo administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) formuladas por donantes convencidos de que es prudente un período de reinserción más largo para los ex soldados. Se espera que a principios de junio se comience a aplicar, con los auspicios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) un programa de formación profesional para soldados desmovilizados y se empiecen a distribuir los respectivos juegos de material. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) va a establecer un servicio de asesoramiento y consultas sobre empleos.

38. El programa de las Naciones Unidas de limpieza de minas ha sufrido demoras considerables, en parte a consecuencia de retrasos en la aprobación del plan nacional de limpieza de minas por la Comisión de Cesación del Fuego, pero también debido a que el proceso para encontrar y escoger contratistas adecuados resultó muy prolongado. Finalmente, se han completado las negociaciones de un contrato para la eliminación de minas y artefactos explosivos no detonados que bloquean 2.000 kilómetros de carreteras principales.

39. Con los auspicios de las Naciones Unidas, se está despejando una importante carretera cerca de la frontera con Malawi en la Provincia de Zambezia, ruta principal para decenas de miles de refugiados que regresan. El personal que participa en la limpieza de minas ha sido capacitado en virtud de un proyecto financiado por el Reino Unido, que hasta el momento ha formado 71 especialistas. Se están haciendo trabajos de limpieza en otra carretera principal de la Provincia de Tete y se están formando otros 278 especialistas en limpieza de minas con financiación conjunta de las Naciones Unidas y el Organismo Noruego de Desarrollo Internacional (NORAD). Otro proyecto financiado por la Agencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo Internacional (USAID) y con asistencia técnica de las Naciones Unidas ha permitido formar un primer grupo de 80 especialistas en limpieza de minas y otros 9 en detección de minas con perros. Esas personas comenzaron a trabajar a mediados de abril en una carretera que bordea el río Zambezi y es fundamental para el regreso de refugiados. La colocación de minas en esa carretera que conduce al distrito de Mutarara, donde convergen las fronteras de cuatro provincias, al sur de Malawi, ha creado el peor embotellamiento para el movimiento de personas en el país.

40. El Centro de las Naciones Unidas de capacitación en limpieza de minas, que funciona en instalaciones provisionales, comenzó su primer curso para 30 especialistas el 4 de abril de 1994. El programa de localización de minas en todo el país está ahora bastante adelantado y permite tener información detallada sobre zonas y carreteras minadas.

41. Hasta la fecha, 75% de los 4 millones de personas desplazadas internamente cuando se firmó, en octubre de 1992, el Acuerdo General de Paz, se han reasentado ahora en zonas rurales, por lo que se estima que en abril de 1994 queda 1 millón de personas desplazadas. También han regresado a Mozambique la mitad de los 1,6 millones de refugiados en países vecinos a la fecha de la firma del Acuerdo; se prevé que la mayor parte de los 800.000 restantes regresen antes de la temporada de siembra, en septiembre/octubre de 1994. En abril comenzó la repatriación de refugiados desde Sudáfrica, organizada por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), y hay un programa similar para la repatriación de refugiados desde la República Unida de Tanzania y Zambia previsto para junio y julio de 1994. Se está eliminando paulatinamente la distribución gratuita de alimentos en los países de asilo, que ahora se hará en los lugares de destino de los repatriados en Mozambique para garantizar una mejor seguridad alimentaria.

42. El ciclón Nadia asoló la Provincia de Nampula, en el norte, el 24 de marzo de 1994. El desastre ocurrió poco después del reasentamiento de muchas de las personas internamente desplazadas en la provincia. Quedaron destruidas muchas escuelas, unidades sanitarias y carreteras, que ya eran lamentablemente insuficientes. En los primeros días posteriores a este desastre, la Oficina de las Naciones Unidas de Coordinación de la Asistencia Humanitaria, con los

auspicios del Coordinador del Socorro de Emergencia de las Naciones Unidas, organizó puentes aéreos que llevaron 200 toneladas de provisiones de emergencia provistas por el Departamento de Asuntos Humanitarios, algunos gobiernos, donantes bilaterales, organismos de las Naciones Unidas y organizaciones no gubernamentales.

43. Las perspectivas de la próxima cosecha son sólo regulares, debido a las lluvias insuficientes en varias zonas y a los efectos del ciclón, que destruyó muchos cultivos en la Provincia de Nampula. Ello permite prever un probable excedente comercializable pero, al mismo tiempo, un considerable déficit de alimentos, ya que la redistribución del excedente hacia las zonas deficitarias resultará difícil por las insuficientes redes de comercialización. Una misión conjunta de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) realiza actualmente una evaluación de las cosechas y las necesidades de importación de alimentos para la temporada agrícola 1994/1995. Como parte de su programa permanente de asistencia y entrega de alimentos, el PMA, junto con la Unión Europea y otros donantes, compra maíz en las zonas con excedente para utilizarlo en actividades de socorro.

44. Se han hecho promesas de contribución al Departamento de Asuntos Humanitarios y a los fondos fiduciarios del PNUD para la asistencia humanitaria en Mozambique por un total de 50,2 millones de dólares, de los cuales ya se han recibido 31 millones. De esta suma, 23,8 millones de dólares han sido comprometidos o asignados a proyectos cuyo objetivo es el reasentamiento de personas desplazadas, refugiados que regresan y soldados desmovilizados, casi siempre a través de iniciativas locales en beneficio de esos tres grupos.

VI. ASPECTOS FINANCIEROS

45. En su resolución 48/240, de 24 de marzo de 1994, la Asamblea General, entre otras cosas, autorizó al Secretario General a contraer compromisos para la ONUMOZ por una suma no superior a 26.900.000 dólares en cifras brutas por mes, durante un período de hasta tres meses a partir del 1º de mayo de 1994, con sujeción a lo que decidiese el Consejo de Seguridad respecto de la Operación. Esa autorización para contraer compromisos se basa en la estimación de gastos para el mantenimiento de la ONUMOZ en el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 1994 que figura en el informe del Secretario General de 17 de enero de 1994 (A/48/849). Con el objeto de garantizar un máximo de eficiencia y economía, los gastos relativos al establecimiento del contingente de policía de la ONUMOZ se van a sufragar merced a una revisión de todas las necesidades de la Misión, incluidas las relativas a su componente militar, de manera de no incrementar las estimaciones de gastos pero, al mismo tiempo, sin perjudicar el desempeño efectivo del mandato de la Misión. Por consiguiente, me propongo presentar a la Asamblea General estimaciones revisadas de gastos para el período comprendido entre el 1º de mayo y el 31 de octubre de 1994 con arreglo a los parámetros mencionados.

46. Al 20 de abril de 1994, las contribuciones impagas a la cuenta especial de la ONUMOZ sumaban alrededor de 125,6 millones de dólares para el período comprendido entre su iniciación y el 30 de abril de 1994. Esta suma representa

/...

aproximadamente el 38% del total prorrateado entre los Estados Miembros para la Operación.

VII. OBSERVACIONES

47. Durante el período de que se informa se lograron importantes avances en la puesta en práctica del proceso de paz en Mozambique. Al mismo tiempo, algunas dificultades apremiantes y serias han seguido obstaculizando el desarrollo del proceso al ritmo previsto.

48. El anuncio formulado el 11 de abril de 1994 por el Presidente Chissano de que las elecciones generales se celebrarían los días 27 y 28 de octubre de 1994 constituyó un importante paso hacia adelante en el proceso de paz. Significó también la intención de las partes de respetar el calendario establecido por el Consejo de Seguridad para completar el proceso, así como el reconocimiento de que la comunidad internacional no desearía prolongar indebidamente dicho proceso.

49. La voluntad política de las partes merece reconocimiento, pero lamentablemente no siempre se traduce en las medidas prácticas que deben aplicarse para garantizar la realización del proceso de paz, conducente a elecciones libres y justas. Son motivo de especial preocupación las demoras en la concentración de las tropas del Gobierno, la desmovilización de las tropas de la RENAMO y el adiestramiento de las nuevas fuerzas armadas del país. Además, es probable que la Comisión Nacional de Elecciones enfrente dificultades prácticas en el proceso sumamente complejo de la inscripción de votantes, sobre todo si decide incluir a los mozambiqueños que viven en el extranjero.

50. Durante la visita que mi Asesor Especial, Sr. Ismat Kittani, realizó a Mozambique a principios de abril de 1994, la Comisión Nacional de Elecciones reafirmó su decisión de celebrar las elecciones en octubre de 1994. El Sr. Kittani mantuvo conversaciones con el Presidente Chissano y el Sr. Dhlakama y miembros de otros partidos políticos, así como con varios ministros y dirigentes políticos del país. Si bien se expresó la decisión de acelerar el proceso, los progresos realmente logrados no han satisfecho aún las expectativas. Persisten varios problemas en materia de logística, financiación, individualización de los representantes de los partidos y libre acceso a todos los distritos de Mozambique.

51. Pese a estas preocupaciones, no me cabe duda de que es posible celebrar elecciones libres y justas si se cumplen unas pocas condiciones mínimas. Estas comprenden el libre acceso de la Comisión Nacional de Elecciones y sus órganos subsidiarios a todas las zonas del país, la participación más amplia posible de los partidos políticos en todos los niveles del proceso electoral, el libre acceso a los medios de información estatales, el pleno apoyo logístico del Gobierno y la comunidad de donantes al proceso electoral a los niveles de provincia y de distrito, y el compromiso total e incondicional de todas las partes de aceptar los resultados de las elecciones una vez que la Comisión Nacional de Elecciones las haya declarado libres y justas y así lo hayan confirmado las Naciones Unidas.

52. Se ha logrado un progreso considerable en el reasentamiento de las personas internamente desplazadas y los refugiados mozambiqueños que regresan de países vecinos. Las Naciones Unidas, en colaboración con otras organizaciones interesadas y donantes bilaterales, seguirán aplicando programas para prestar asistencia al millón de personas desplazadas internamente y los 800.000 refugiados que quedan por reasentar. Se acelerará el programa de limpieza de minas para garantizar, en los próximos meses, progresos suficientes en cuanto al movimiento de las personas internamente desplazadas y las que regresan y para facilitar la campaña electoral. Se acelerará la formación de personal para la limpieza de minas, a cargo de las Naciones Unidas y otros organismos donantes, para que haya un número suficiente de mozambiqueños capacitados para realizar las actividades necesarias en esa materia.

53. La continuidad de la asistencia para estos planes y para la reinserción de los soldados desmovilizados en la sociedad civil es un elemento decisivo en el empeño general por lograr una paz duradera en Mozambique. Deseo expresar mi agradecimiento por el generoso apoyo que brindan muchos donantes a los programas humanitarios y por la encomiable labor que realizan en el país varios organismos y organizaciones.

54. Pese a todas las difíciles tareas que quedan por delante, creo que están dadas las principales condiciones políticas para completar esta misión dentro de los plazos debidos. Mientras tanto, la ONUMOZ sigue desempeñando un papel vital en el proceso de paz, cuya importancia crece a medida que se acercan las elecciones. Por consiguiente, recomiendo al Consejo de Seguridad que prorrogue hasta el 31 de octubre de 1994 el mandato vigente de la ONUMOZ con una reducción de efectivos, tal como se indica en los párrafos 22, 24 y 25 del presente informe.

55. Propongo también que todo el personal militar y de policía y la mayor parte del personal de apoyo de la Misión comience a ser repatriado inmediatamente después de la expiración del mandato. Estimo que ese proceso podrá demandar hasta siete semanas. A continuación, se prevé que la liquidación de la Misión, incluso la enajenación de bienes, la redistribución de equipo y la repatriación del personal administrativo esencial, quede terminada para el 31 de enero de 1995. Tengo el propósito de presentar un calendario detallado para la liquidación de la Misión en el próximo informe que someteré a consideración del Consejo a fines de julio de 1994.

56. El proceso de paz en Mozambique ha avanzado considerablemente. Ello se ha logrado gracias a la decisión de las partes de respaldar el proceso y al interés y el apoyo de la comunidad internacional. Por mi parte, estoy resuelto a perseverar en el empeño por acelerar el proceso de ejecución y facilitar los esfuerzos que realiza el pueblo mozambiqueño para llevarlo a buen término.

57. Deseo rendir homenaje a la dedicación y el profesionalismo demostrados por quienes integran el personal de la ONUMOZ, en particular mi Representante Especial, para llevar a cabo las exigentes tareas que se les han confiado.

Anexo

Personal militar y civil

(a abril de 1994)

<u>País</u>	<u>Tropas</u>	<u>Personal de la jefatura</u>	<u>Observadores militares</u>	<u>Personal de policía civil</u>
Argentina	36	4	8	
Australia				16
Bangladesh	1 371	52	30	25
Botswana	736	25	13	
Brasil			27	35
Cabo Verde			18	
Canadá			15	
China			10	
Egipto			20	21
España			20	14
Estados Unidos de América		5		
Federación de Rusia			19	
Finlandia				5
Guinea-Bissau			43	25
Hungría			23	10
India	894	20	18	
Irlanda				20
Italia	953	19		
Japón	48	5		
Jordania				45
Malasia			24	35
Noruega				9
Nueva Zelandia		2		
Países Bajos		11		
Portugal	274	3	1	7
República Checa			19	
Suecia			20	10
Suiza				1
Uruguay	813	28	34	
Zambia	843	22	8	
